ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRAMESTI S.A CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2014

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil catorce, a las 09h30 horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Garzota Solar 11 Mz. 97, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PRAMESTI S.A., a saber: a) El señor Galo Adolfo Farfán Pacheco, por sus propios derechos, como propietario de setecientas noventa y nueve acciones (799); y, b) La Señorita Miryam Bethsabe Farfán Mejía, por sus propios derechos, como propietaria de una acción (1). Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. ***Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2013;***
2. ***Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y,***
3. ***Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2013.***

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes designan a las siguientes personas para que actúen como; a la Señorita Miryam Bethsabe FarfánMejía en calidad de Gerente General de la compañía para que actúe como Presidente Ad – Hoc de la Junta, y al Señor Galo Adolfo Farfán Pacheco para que actué como Secretario Ad–Hoc de la Junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad–Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía la Señorita Miryam Bethsabe Farfán Mejía, a quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día realizándose la lectura y análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Evaluación de Patrimonio cortado al 31 de diciembre del 2013. Luego de varias consultas y del análisis de las estrategias para revertir el resultado de este año, la Junta General aprueba por unanimidad de votos presentes los Estados Financieros de PRAMESTI S.A, cerrados al 31 de diciembre del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30. F) Señorita Miryam Bethsabe Farfán Mejía, Gerente General y Presidente Ad Hoc; Señor Galo Adolfo Farfán Pacheco, Secretario Ad – Hoc.

Los Accionistas: Miryam Bethsabe Farfán Mejia; Galo Adolfo Farfán Pacheco.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA PRAMESTI S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2014.

Miryam Bethsabe Farfán Mejía
Accionista Presidente
0916661036

Galo Adolfo Farfán Pacheco
Accionista -Secretario
0900420166